



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 0102 -2011/MDV-CDV

Ventanilla, 27 SEP 2011

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital, de fecha 27 de setiembre de 2011, el Pedido verbal efectuado por la Regidora Silvia Patricia Delgado Seminario; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Regidora Silvia Patricia Delgado Seminario manifiesta que la Gerencia de Fiscalización y Control a través de la Sub Gerencia de Investigaciones y Control ha desarrollado 02 concursos interescolares que han culminado satisfactoriamente en el mes de setiembre, siendo los siguientes:

- **Concurso de Conocimientos de la Normatividad Municipal**
Ganador: Colegio Politécnico Villa Los Reyes - Sección 5to. "B"
- **Concurso de Ensayos sobre peligros de la contaminación ambiental y cuidados del medio ambiente**
Realizado en 3 categorías cuyos ganadores son:
Ganador: Flor Camarena Galves – Categoría 4º - 5º - Colegio Politécnico de Ventanilla N° 5086
Ganador: Kiara Sttefania Esipno Reyes – Categoría 1º - 3º - Colegio Víctor Raúl Haya de la Torre N° 5130-3
Ganador: Adrian José Landa Ramos – Categoría Primaria – Colegio Víctor Raúl Haya de la Torre N° 5130-3

Por lo que, la citada Regidora solicita se brinde una Moción de Saludo al Colegio y alumnos ganadores de los concursos citados en el párrafo precedente.

Que, el artículo 10º inciso 2 de la Ley No. 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, indica que es atribución de los Señores Regidores, formular pedidos y mociones de orden del día.

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades; siendo que la autonomía administrativa es "la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad".

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, el Concejo Municipal con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el pedido verbal efectuado por la Regidora Silvia Patricia Delgado Seminario, respecto a emitir una Moción de Saludo a los Ganadores de los concursos interescolares, de las categorías:

- **Concurso de Conocimientos de la Normatividad Municipal**
Ganador: Colegio Politécnico Villa Los Reyes - Sección 5to. "B"
- **Concurso de Ensayos sobre peligros de la contaminación ambiental y cuidados del medio ambiente**
Realizado en 3 categorías cuyos ganadores son:
Ganadora: Flor Camarena Gálvez – Categoría 4º - 5º - Colegio Politécnico de Ventanilla N° 5086





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

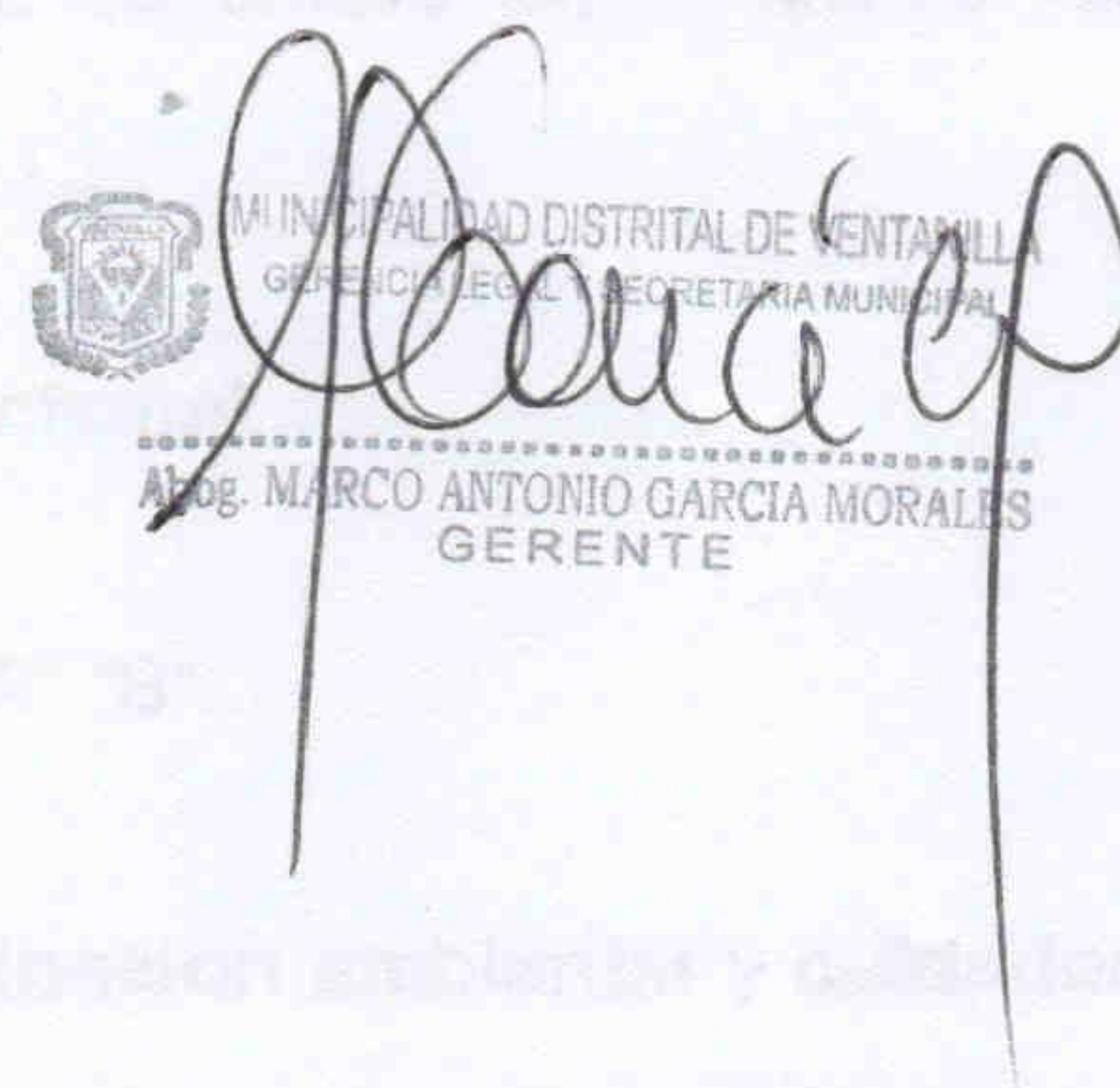
Ganadora: Kiara Sttefania Espino Reyes – Categoría 1º - 3º - Colegio Víctor Raúl Haya de la Torre N° 5130-3

Ganador: Adrian José Landa Ramos – Categoría Primaria – Colegio Víctor Raúl Haya de la Torre N° 5130-3

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal remita copia certificada del presente Acuerdo de Concejo a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Abog. MARCO ANTONIO GARCÍA MORALES
GERENTE